MINUTA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del once de julio de dos mil diecinueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con relación a los artículos 9, fracción I, 15, 17 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:	
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral
Secretario:	
Juan González Reyes	Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Vocales:	
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Aldo Méndez Fernández	Representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Invitados Permanentes:

José Bernardo Zamora Silva	Representante de la Contraloría Interna
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Salvador Placencia Correa	Subdirector de Archivo
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Elizabeth Haro Rivera	Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
Amanda Alemán Angelini	Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez
Karina Salgado Lunar	Representante del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy

Previa verificación del *quorum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, se da cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y ocho integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

La Presidenta del Comité de Transparencia, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**

del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 12 de junio de 2019.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

3. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

4. Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

5. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al segundo trimestre de 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

6. Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

7. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia solicitó al Secretario que conforme a lo dispuesto por el artículo 33 del *Reglamento de Funcionamiento del Comité*, consultar la dispensa de la lectura de los documentos que previamente habían sido circulados. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 12 de junio de 2019.**

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración la minuta mencionada.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

> **ACUERDO CT-IECM-18/19** Se aprueba la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 12 de junio de 2019; con las observaciones presentadas por la Contraloría Interna.

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019.**

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité, comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

> **ACUERDO CT-IECM-19/19** Se aprueba el Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019; con la observación presentada por la Contraloría Interna.

La Presidenta del Comité de Transparencia instruyó a la Secretaría del Comité remitir dicho informe a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión, en términos de lo dispuesto por el artículo 66 fracción IV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y posteriormente se envíe al Secretario Ejecutivo a efecto de incorporarlo en el Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

3. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el documento mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber intervenciones, la Presidenta del Comité de Transparencia manifestó que las personas integrantes del Comité tienen por presentado el documento de mérito, con las observaciones realizadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

4. Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité de Transparencia manifestó que las personas integrantes del Comité tienen por presentado el informe de mérito con las observaciones realizadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia, e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo envíe a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

5. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al segundo trimestre de 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

Al no haber intervenciones, la Presidenta del Comité de Transparencia manifestó que los integrantes del Comité tienen por presentado dicho informe, e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

6. Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité de Transparencia manifestó que las personas integrantes del Comité tienen por presentado el informe de mérito, con las observaciones realizadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia, e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo envíe a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

7. Asuntos Generales.

La Presidenta del Comité de Transparencia consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general.

El Secretario del Comité, enlistó un punto en relación con el Índice de la información clasificada como reservada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En el desahogo del asunto, señaló que cada Sujeto Obligado elaborará un índice con información que haya sido clasificada como reservada por el Comité de Transparencia, mismo que debe ser publicado semestralmente y publicarse en formatos abiertos. Señaló que durante el primer semestre del año no se ha clasificado información de esa naturaleza, por lo que se procederá a publicar una leyenda que mencione que, de enero a junio de 2019, no se llevaron a cabo sesiones en las que el Comité de Transparencia haya clasificado información reservada; en virtud de que sólo clasificó información confidencial.

Al no haber más asuntos a tratar y siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos del once de julio de dos mil diecinueve, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce la Presidenta y el Secretario del Comité de Transparencia. ----------

---

----------CONSTE----------

C.E. Gabriela Williams Salazar
Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México